CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR

Universidad

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-249	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N3	F. C	ONVOCATORIA /	16/09/2019
DEPARTAMENTO				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
CENTRO	THE BIF			

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos 🗈					
N°	Apellidos y nombre	Puntuación			
1	TOVAR CALONGE MARIO	IDÓNEO (Base 6.6)			

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s:	
D./Da Manio TOVAR CALONGE	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 9 de Ohrede 7019

El Presidente:

El Secretario:

P. B.ml-Fdo.: <u>Pierpaolo</u> Bruscolini

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario

1 de 1

CSV: 3c46074cce30547ad4df2aaebdd44384 Organismo: Universidad de Zaragoza Pagina: 1 / 1 Copia auténtica electrónica de documento papel Fecha Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de /10/10/2019 13:35 identificación 373105

